

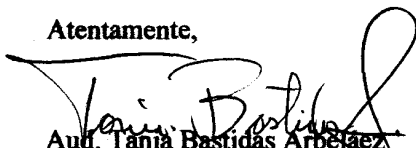
INFORME DEL COMISARIO
PERIDO 2008

Cúmplase en informarles que en mi calidad de Comisario, y de acuerdo con las disposiciones vigentes he examinado el Balance General de HUSTCORP S.A. de expediente # 122259 y RUC # 0992445645001, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.

- 1.- La revisión y análisis fue efectuada mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados no revelan situaciones que en mi opinión indiquen algún tipo de anomalías tanto en la gestión económica, contable y tributario de la compañía.
- 2.- La administración ha proporcionado toda la colaboración del caso, así como se observa que la misma ha cumplido con todas las obligaciones legales y estatutarias de la Junta General de accionistas.
- 3.- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las normas vigentes y la custodia de los bienes de la compañía son los recomendados.
- 4.- En mi opinión y según la revisión realizadas a los estados financieros reflejan la situación real de la empresa al 31 de diciembre del 2008, ya que cabe señalar que tampoco se han dado transacciones de ingresos ni egresos durante el periodo y más bien es únicamente de mantenimiento contable como de operación de la compañía la labor realizada en lo que se ha revisado, debo indicar que para el próximo ejercicio se ha sugerido ir dando los pasos necesarios para la futura aplicación del las NIIF.

Guayaquil, 10 de abril del 2009

Atentamente,


Aud. Tania Bastidas Arbeláez
CONT. PUB. AUT. # 34767

